

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Disposición transitoria primera del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, impide que un ciudadano español graduado con un título universitario extranjero, habiendo obtenido la homologación de dicho título con antelación a la entrada en vigor de dicho Real Decreto, pueda solicitar la declaración de equivalencia a una rama de conocimiento, de forma que no puede obtener una especialidad en el título homologado previamente.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar la Disposición transitoria primera del Real Decreto 967/2014, para que los ciudadanos españoles que lo deseen y se encuentren en dicha situación puedan obtener una especialidad en el título homologado previamente?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar las titulaciones habilitadas para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, independientemente de la rama de conocimiento de los estudios de grado?
3. ¿Considera el Gobierno apropiado el tiempo que tarda el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en tramitar la homologación de un título? ¿Ha contemplado la necesidad de acelerar dicho proceso?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 24 de octubre de 2017.


EL DIPUTADO
MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

15/UNI/tgf/1